

BUENA parte de la filosofía política más influyente de nuestros tiempos postmodernos sigue asumiendo, aunque no siempre de manera explícita, la hipótesis ilustrada de que la indagación del sentido de las normas sociales requiere suponer un pacto social originario que permitiría distinguir entre la situación del hombre en estado de naturaleza y la del hombre en sociedad.

Aunque sólo se trata de una hipótesis metodológica, sólo implícita en los desarrollos discursivos de doctrinas muy diferentes y que, a veces, se presentan como rivales, se ha convertido, de hecho, en una especie de punto de partida de la tarea teórica de deducir los criterios que regulan los principios básicos de la relación humana, los límites de la libertad, los fundamentos del orden y el sentido y la vigencia de las normas políticas y sociales.

En este trabajo se intenta analizar la consistencia de esa hipótesis para probar que es inservible, incluso adoptándola como mero supuesto heurístico, por lo que es necesario abandonarla y basar la indagación sobre el origen y el sentido de la normatividad social en otro supuesto más firme y realista.

La intención reguladora de este libro se encamina a mostrar, como ya enseñó Hume en su aguda crítica a Hobbes y Locke, que la noción misma de un «pacto social originario» es una ficción inútil, y que teorías modernas tan dispares que en el fondo la aceptan, como la teoría comunicativa de Habermas, la justicia como imparcialidad de Rawls, el libertarismo radical de Nozick, el origen del consenso de Buchanan y otros planteamientos postmodernos que insisten en proseguir esta dirección del proyecto ilustrado, son teóricamente acomodaticios y rehúyen una reflexión más radical y profunda sobre los supuestos normativos de la condición humana.

Ventana Abierta

tecnos